

SUNIERI S.A.

RUC # 0992546948001

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNIERI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y de la Resolución 92.1.40013, Expedida por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. # 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes el informe anual de labores correspondientes al Ejercicio Económico 2012.

Siguiendo los lineamientos del Artículo 1 de la mencionada Resolución, emito mi informe luego de la revisión efectuada y del examen realizado a los siguientes puntos:

Comparando las cifras correspondientes a los ingresos y egresos del ejercicio económico que la Compañía presentados, puedo indicar que están siendo llevados bajo los principios de Contabilidad de General aceptación, y bajo los lineamientos que nos obligan las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas (NIIF), podemos observar que en este periodo Económico obtuvimos ingresos por un monto de 78.155,00 dólares y los egresos se elevaron en un monto de 84.156,29 dólares por lo tanto se obtuvo una perdida en el ejercicio económico de 6.001,29 en el Estado de Resultados del año 2012. Por lo tanto los objetivos trazados por la dirección empresarial no se han cumplido, esperando que para el próximo periodo económico se siga con una mejor estrategia para así poder conseguir utilidades que es el objetivo de los directores.

Atentamente.-


ISABEL DEBORA ALARCON TELLO
C.I. 091306602-3
COMISARIO